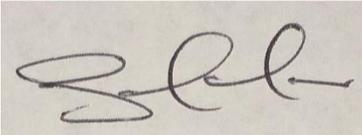


PROCESO: VERBAL SUMARIO – RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO

RADICADO: 2019-00622-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 620.000,00
Envío citatorio	\$ 12.200,00
Envío citatorio	\$ 8.400,00
Envío Notificación	\$ 8.400,00
VALOR TOTAL	\$ 649.000,00
SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE. BUCARAMANGA, MAYO 16 DE 2.023	
	
SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA	

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, mayo dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

Así mismo, como quiera que la apoderada demandante informó que el extremo accionado abandonó el inmueble objeto del presente proceso y no siendo otro el objeto del presente tramite, se ordena del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.


WILSON FARFAN JOYA
JUEZ